



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONOS 22 555 3730

Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.
Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n°325
Santo Padre Francisco

Plan de inclusión escolar

Escuela Patronato San Antonio

Santiago, abril de 2024.



Introducción

El presente documento, tiene como finalidad dar a conocer y sistematizar las acciones realizadas por el establecimiento para dar atención a las diversas Necesidades Educativas Especiales y el logro de aprendizajes de estos estudiantes.

En cuanto a la estructura de este plan, en una primera instancia se presenta la vinculación con los sellos establecidos en el PEI, luego se establece el proceso de derivación y las acciones a realizar de manera anual para finalmente, dar una mirada al proceso evaluativo, de atención y altas a cada una de las áreas que componen el grupo de apoyo escolar.

Cabe mencionar, que el grupo de apoyo escolar en la escuela Patronato San Antonio se compone de una fonoaudióloga, una educadora diferencial, una psicóloga y una trabajadora social. Tales profesionales trabajan de manera colaborativa con la comunidad educativa para lograr procesos efectivos de inclusión escolar.

1) Objetivo General: Otorgar apoyo pedagógico, fonoaudiológico y socioemocional en todos los niveles de la comunidad educativa de la escuela Patronato San Antonio, abarcando las distintas necesidades educativas especiales, de manera individual o grupal que presentan los estudiantes, brindando una formación integral desde la espiritualidad franciscana.

2) Objetivos específicos:

- ❖ Detectar las diversas Necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- ❖ Otorgar atención a los estudiantes que lo requieran.
- ❖ Brindar apoyo oportuno para la integración de los estudiantes extranjeros a la comunidad educativa.
- ❖ Lograr avances significativos en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, de cada estudiante atendido.
- ❖ Proporcionar la atención oportuna y pertinente a los estudiantes y las familias.
- ❖ Aportar las herramientas metodológicas necesarias a la comunidad educativa para que, de acuerdo con el contexto, los estudiantes logren el aprendizaje.
- ❖ Potenciar la autonomía mediando los contenidos curriculares dentro y fuera (aula de recursos) del aula regular.



- ❖ Seguimiento psicosocial posterior al alta o término del apoyo.
- ❖ Gestionar redes de apoyo con instituciones del entorno de la escuela.

3) Vinculación con el PEI

Sello del Proyecto Educativo Institucional	Plan de Inclusión
Formación Católica Franciscana basada en el carisma de la Congregación: amor mutuo, sencillez, laboriosidad y desprendimiento.	Nuestro plan de inclusión escolar, se inspira en la promoción de valores católicos franciscanos, respondiendo al desarrollo integral e inclusivo de los aprendizajes de todas y todos nuestros estudiantes.
Escuela con calidad educativa.	La escuela otorga oportunidades de inclusión a los estudiantes que lo necesitan, aportando por parte de las profesionales de apoyo, las herramientas necesarias al cuerpo docente para generar aprendizajes de calidad.
Somos una escuela Multicultural.	Dadas las características de multiculturalidad de nuestra escuela, para nosotros como profesionales es relevante validar y aceptar la experiencia de vida de los estudiantes, para así favorecer su inclusión al contexto educativo. Practicamos la inclusión como un pilar fundamental de buenas prácticas.

Los Profesionales de apoyo que cuenta la escuela para el estudiante son los siguientes:

Profesional	Cantidad de horas
Trabajadora social	44
Psicóloga	40
Educadora diferencial	35
Fonoaudióloga	16

Dicho grupo de profesionales es un apoyo constante a la comunidad educativa en los siguientes principios dictaminados por la ley de inclusión:

- Presencia, fomentar la heterogeneidad en las diversas salas de clases.
- Pertenencia, favorecer el sentido de pertenencia de las y los estudiantes.
- Inclusión a la comunidad educativa de las diversas nacionalidades presentes en la escuela.
- Diversidad, atención a la diversidad encontrada en la escuela.



4) Derivación a especialistas

El proceso de derivación inicia en la Unidad Técnica del establecimiento, en ella se llevan las fichas de derivación (Anexo 1) y el registro de las y los estudiantes derivados.

Quincenalmente se llama a consejo con el equipo directivo y especialistas para poder dar respuestas a estas derivaciones y llevar un mejor seguimiento de cada caso.

Plan de trabajo equipo de apoyo escolar

Acción	Descripción	Responsable	Medios de verificación	Recursos	Monitoreo
Evaluación inicial (definición de estudiantes a trabajar durante el año escolar)	Durante el mes de marzo, el equipo de apoyo escolar en conjunto al cuerpo docente realiza la pesquisa de los estudiantes que requieren atención por parte de un especialista. Recibiendo informes de especialistas externos y realizando las evaluaciones pertinentes al caso aplicando diversos instrumentos de evaluación. En la primera semana de abril se define el listado de estudiantes a trabajar con sus respectivos diagnósticos y profesionales a cargo.	Equipo de apoyo escolar.	Documentación por cada caso. Autorización del apoderado para la evaluación.	SEP, en caso de ser necesario.	Primera quincena de abril.
Intervención	El proceso de intervención de las profesionales de apoyo se adecua a las necesidades educativas de los estudiantes. Promoviendo la atención a las NEE, mediante el trabajo colaborativo con diversos actores de la comunidad educativa, tales como: equipo técnico pedagógico, equipo de convivencia escolar, personal docente y asistente, entre otros.	Equipo de apoyo escolar.	Actas de trabajo colaborativo. Informes mensuales. Estados de avance.	SEP, en caso de ser necesario.	Monitoreo cada semestre.
Proceso de reevaluación	En los meses de Noviembre – Diciembre las profesionales realizan el proceso de reevaluación a los estudiantes	Equipo de apoyo escolar.	Informes finales por estudiante	SEP, en caso de ser necesario.	Primera semana de noviembre y segunda



	atendidos, estableciendo continuidades y altas al apoyo escolar. Cabe destacar que los niveles de avance se miden en comparación al logro inicial de los estudiantes.				semana de diciembre.
--	---	--	--	--	----------------------

A) Fonoaudióloga

Del proceso evaluativo

Este proceso comienza después de la derivación a especialistas. Para esto se aplicará una prueba de habla (TAR) y un barrido fonológico TEPROSIF-R. Si esto arroja deficitario se procede aplicar los test completos, (nominados por el ministerio de educación). Cabe mencionar que a los estudiantes que se les aplique el test completo, deberán los padres firmar una autorización para realizar este proceso evaluativo y de atención.

A todos los y las estudiantes que presenten dificultades en el lenguaje y habla se les aplicará las pruebas estandarizadas por el ministerio y pruebas informales si fuera necesario, todo esto con el fin de diagnosticar de forma integral al estudiante.

Las pruebas son las siguientes:

- Observación clínica
- TAR (TEST ARTICULACIÓN A LA REPETICIÓN)
- TEPROSIF-R test para los procesos de simplificación fonológica
- PEFE pauta de evaluación fonoaudiológica para estudiantes de 7 a 12 años. Si fuese necesario.
- STSG expresivo-comprensivo.
- TECAL si fuese necesario
- Otras pruebas, acorde a las necesidades de cada estudiante.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la profesional debe actualizar el documento Drive con la información de diagnóstico de cada uno de los estudiantes que pertenecen al equipo de apoyo. Además, debe dar a conocer la información al equipo de aula y equipo directivo.



Del proceso de intervención.

La metodología aplicar será acorde a la planificación anual de cada estudiante con NEET. Cumpliendo los siguientes momentos:

- Atención individual o grupal (máximo 2 alumnos) de los cursos pre-kínder, kínder, primero y segundo básico, que presenten NEET en atención personalizada.
- Apoyo en sala de clases, en la asignatura de lenguaje para los cursos de primero y segundo básico. Además, en la asignatura de Lenguaje Verbal en Prekínder y Kínder.
- Atención individual a los y las estudiantes que presenten NEEP en los cursos de NT1, NT2, 1ª a 4ª.
- Comunicación periódica con apoderado para informar avances u otros requerimientos propios del proceso de apoyo escolar.
- Talleres para padres o comunidad escolar según los requerimientos.
- Coordinación con profesor jefe y asistente de aula para abordaje integral del estudiante.
- Gestionar apoyo exterior con centros de diagnósticos a fines, para abordaje integral del estudiante.
- Coordinación con equipo de apoyo para abordaje multidisciplinario dependiendo de la NEE presente en el estudiante.
- Coordinación con el área técnico-pedagógica, para la intervención y el monitoreo de avances de los estudiantes.

Del proceso de reevaluación y Alta fonoaudiológica

La reevaluación de los y las estudiantes que presenten continuidad del proceso de apoyo fonoaudiológico, será durante finales del **mes de noviembre y mes diciembre**. Las pruebas para aplicar serán las mismas de la evaluación inicial. Todo estudiante nuevo proveniente de otro establecimiento con apoyo similar o PIE, deberá ser evaluado al inicio del periodo escolar mes marzo- abril.

El alta fonoaudiológica se asignará a los estudiantes que obtengan un puntaje normal, mediante la comparación de las pruebas de evaluación inicial y de reevaluación, además de la indagación de otros profesionales y profesor jefe del estudiante. El proceso es de carácter anual ajustándose al calendario escolar.



Lo recomendado para una atención óptima, la profesional debe atender 5 estudiantes por curso.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la profesional debe actualizar el documento Drive con la información de diagnóstico de cada uno de los estudiantes que pertenecen al equipo de apoyo. Además, debe dar a conocer la información al equipo de aula y equipo directivo.

B) Educadora Diferencial

Del proceso evaluativo:

- Los docentes que detecten dificultades de aprendizaje completan la ficha de derivación dispuesta en la Unidad técnica de la escuela, dentro de los plazos establecidos. Se considera que si un estudiante esta con repitencia ingresa de forma automática a la atención por parte de la especialista.
- Se cita a padres y/o apoderados, para firmar la autorización para iniciar proceso de evaluación psicopedagógica y para recabar antecedentes relevantes respecto al estudiante.
- Educadora diferencial aplica instrumento estandarizado, Batería Psicopedagógica EVALÚA, entre otros (Anexo 2), evaluación informal o pauta de despistaje u observación dependiendo de las características del estudiante y del nivel de curso, desde 1º a 8º Básico.
- Realizar informe psicopedagógico a partir de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados para el diagnóstico y derivación a especialistas en caso de ser necesario.
- Informar a apoderados situación pedagógica del estudiante, diagnóstico y orientaciones a seguir.

Del proceso de intervención

- Se brindarán horas pedagógicas en aula regular, divididas entre las asignaturas de matemáticas y lenguaje, distribuidas desde 1º a 8º básico. La metodología a abordar será definida en conjunto entre docentes y especialista, a partir de la planificación anual de cada asignatura y de las necesidades del grupo curso y los estudiantes que presentan NEE, transitorias y/o permanentes.
- Se brindarán horas pedagógicas en aula de recursos para los estudiantes con NEP y aquellos que presenten un mayor desfase pedagógico en las asignaturas de matemáticas y lenguaje, distribuidas desde 1º a 8º básico.



- Este proceso es registrado en el informe mensual, estado de avance y registro por curso de atenciones personalizadas.
- Creación de PACI dependiendo de la Necesidad Educativa Especial.
- Orientación y coordinación con docentes con la finalidad de dar a conocer diagnósticos, estrategias y adecuaciones curriculares para implementar con estudiantes que presentan NEE.
- Coordinación con equipo de apoyo para abordaje multidisciplinario dependiendo de la NEE presente en el estudiante.

- Adecuación de instrumentos de evaluación en Lenguaje y comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Idioma extranjero inglés.

Del proceso de reevaluación y alta:

Los estudiantes según su diagnóstico serán reevaluados a partir del mes de noviembre, para definir si se brinda o no el alta, considerando avances y resultados positivos en instrumento de evaluación psicopedagógica.

Entregar documentación a apoderados para dar a conocer resultados de evaluaciones.

Lo recomendado para una atención óptima, la profesional puede atender 7 estudiantes por curso.



C) Trabajadora Social

Del proceso evaluativo

Realizar pesquiasje u orientación dependiendo de cada caso a través de la ficha de derivación o necesidad solicitada por profesionales de la educación, instituciones externas o apoderados.

Luego según el avance de las diversas situaciones en que se encuentren los y las estudiantes se realiza un seguimiento al caso.

Del proceso de intervención/Orientación/Derivación a redes de apoyo.

- Intervención de caso ya sea individual, familiar o comunitario de acuerdo con la necesidad y problemática presente para colaborar y apoyar el bienestar y aprendizaje de los y las estudiantes.
- Visita domiciliaria en los casos pertinentes.
- Seguimiento de Ausencia de los y las estudiantes a clases. Llamadas diarias a nivel escuela para conocer motivo de ausencia y mantener registro.
- Coordinación de Salud Junaeb (oftalmología, otorrino, columna).
- Coordinación y gestión de planes de vacunación escolar o programas de salud dental municipal.
- Orientación a docentes, padres y/o estudiantes según las necesidades socioeducativas.
- Reuniones con profesores jefes, asistentes de aula y equipo directivo para el apoyo integral a los estudiantes.
- Gestión y trabajo con redes de apoyo (Cosam, Cefam, Carabineros, PDI, Clínica Jurídica, OPD, Sernam, CAF, Hospitales, Consultorios, colegios/Liceos, entre otras); para derivación de casos, trabajo en red o solicitar derivación/ intervención en cursos según sea la necesidad.
- Orientación y Apoyo de Becas Ministeriales y Beneficios para los estudiantes.
- Apoyo y Orientación a cursos de acuerdo con temáticas contingentes según la etapa de desarrollo de los estudiantes.



- Coordinación con equipo de apoyo para abordaje multidisciplinario dependiendo de la NEE presente en el estudiante.
- Comunicación con instituciones escolares externas para orientar sobre educación media en estudiantes de octavo básico.
- Comunicación con las familias

D) Psicóloga

Del proceso evaluativo

A través de la ficha de derivación o necesidad solicitada por instituciones externas o apoderados se realiza evaluación, intervención y/u orientación dependiendo de cada caso.

Luego según el avance de las diversas situaciones en que se encuentren los estudiantes, se realiza un seguimiento al caso.

Si el caso lo amerita, se realiza proceso de evaluación psicométrica, la cual profundiza en la capacidad intelectual de los y las estudiantes. Mediante la aplicación de la batería WISC al estudiante, se informa al apoderado el diagnóstico y se trabaja de acuerdo con este diagnóstico, atendiendo principalmente las áreas descendidas.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la profesional debe actualizar el documento Drive con la información de diagnóstico de cada uno de los estudiantes que pertenecen al equipo de apoyo. Además, debe dar a conocer la información al equipo de aula y equipo directivo.

Del proceso de intervención

- Atención según necesidades psicológicas de los estudiantes.
- Realizar intervenciones, seguimiento y talleres grupales según necesidades pesquisadas.
- Derivar casos a profesionales e instituciones externas y seguimiento (OPD, CESFAM, COSAM, Centros salud mental privados, CAF).
- Orientación a profesores y apoderados para comprensión de trastornos o patologías en clases y hogar.



- Aplicación de pruebas gráficas, test psicométricos para indagar y diagnosticar NEE según corresponda e informes internos y/o externos.
- Realización de Unidades de Orientación.
- Apoyo y orientación a cursos de acuerdo con temáticas contingentes según etapa de desarrollo de estudiantes.
- Reuniones con profesores jefes y equipo directivo.
- Solicitar autorización del apoderado en caso de intervención con el estudiante, de manera anual.
- Coordinación con equipo de apoyo para abordaje multidisciplinario dependiendo de la NEE presente en el estudiante.

Del proceso de reevaluación.

*Sobre las fechas de evaluación

Seguimiento del Plan de Trabajo

Para el seguimiento del plan de trabajo del grupo de apoyo se cuenta con las siguientes evidencias:

- Informes mensuales de trabajo.
- Reuniones quincenales con Equipo Directivo.
- Planilla del avance de los y las estudiantes.
- Informe de seguimiento semestral.

Todo lo anteriormente dicho se envía con una copia al equipo directivo y al coordinador SEP para llevar ordenada y organizada la evidencia, además de lo anterior, se mantiene actualizado un documento Drive con la información de cada uno de los estudiantes que pertenecen al equipo de apoyo y del profesional que los atiende.



Anexo 1

PAUTA DE DERIVACIÓN

EQUIPO DE APOYO ESCOLAR

La presente pauta tiene como propósito recoger y consignar las características del estudiante que se pueden apreciar en el escenario educativo. Con el fin de enriquecer el proceso de derivación y diagnóstico, le sugerimos completarla de manera conjunta con los docentes, asistentes de aula y/o inspectores.

Nombre estudiante:	
Curso:	
Nacionalidad	
Repitencias	___SI ___NO
Hermano/a en otro curso	___SI ___NO / ¿Cuál? _____
Fecha de derivación	
Motivo de derivación	

- Escriba en cada casillero el número que corresponda, según la frecuencia en que se observa la conducta:

1	2	3	4
Siempre	A veces	Nunca	No observado

Indicadores	1	2	3	4
1. Extrae información de los textos leídos y/o escuchados.				
2. Expresa su opinión sobre los textos leídos, escuchados y/o sobre algún tema de su interés.				



3. Reconoce la correspondencia entre los sonidos y las letras.				
4. Identifica y reconoce las letras del alfabeto de acuerdo con su nivel en curso.				
5. Da forma a las letras y las liga para construir palabras en sus textos escritos.				
6. Ordena objetos de menor a mayor y viceversa.				
7. Agrupa y clasifica objetos.				
8. Lee y escribe números.				
9. Realiza la operación que corresponde a partir de signos matemáticos.				
10. Resuelve problemas matemáticos a nivel de su curso				
11. Atiende (mira y/o escucha) al profesor o a quien dirige las actividades del curso.				
12. Se concentra en las actividades solicitadas de acuerdo a su etapa de desarrollo.				
13. Mantiene atención sostenida al trabajar solo(a) y con otros.				
14. Se acerca o aleja demasiado los objetos a la vista.				
15. En ocasiones se tapa o golpea los oídos.				
16. Comprende y ejecuta instrucciones				
17. Se integra y participa en tareas grupales.				
18. Desarrolla actividades en forma autónoma.				
19. Respeta las normas de clases.				
20. Muestra hábitos escolares y de responsabilidad.				
21. Muestra un comportamiento autónomo de acuerdo con su edad.				
22. Se relaciona adecuadamente con pares en clases.				



23.	Realiza conductas repetitivas o rituales/presenta tics.				
24.	Es capaz de tolerar o soportar situaciones de fracaso.				
25.	La pronunciación, orden y estructura gramatical de sus expresiones son lógicas y claras.				
26.	Responde cuando se le habla con volumen de voz natural.				
27.	Se adapta a imprevistos o nuevas rutinas de trabajo fácilmente.				
28.	Se observa fatigado, cansado o somnoliento				
29.	Se comunica de acuerdo con su edad.				
30.	Tiende a aislarse.				
31.	Es rechazado por el grupo de curso.				
32.	Manipula/amenaza a sus compañeros.				
33.	Los apoderados asisten a reuniones de apoderados, citaciones y/o mantienen una comunicación activa con el establecimiento.				
34.	Se observa apoyo emocional/académico desde el hogar.				
35.	Asiste de forma regular a la escuela.				
36.	Trae colación, almuerzo y/o útiles escolares básicos.				
37.	Muestra una adecuada presentación personal.				

Observaciones

(Señale aspectos o antecedentes no considerados en esta pauta o que usted crea importante complementar)

--



Escuela Básica Nro. 43
Patronato San Antonio
Pedro Lagos #536 – SANTIAGO

“Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se
nos promete, es siempre más”.
Santo Padre Francisco.

****No olvidar que el presente documento debe ser entregado a la Unidad Técnica Pedagógica, quien debe asegurar su recepción a través de su firma y/o timbre.***

Firma Profesor/a jefe

Firma UTP

Firma Esp. Equipo de Apoyo



Anexo 2

PAUTA DE OBSERVACIÓN DEL ESTUDIANTE EN EL AMBIENTE ESCOLAR

EDUCACIÓN DIFERENCIAL

La presente pauta tiene como propósito recoger y consignar las características del estudiante que se pueden apreciar en el escenario educativo.

Nombre estudiante:	
Curso:	
Nombre del evaluador:	
Fecha de observación:	
Lugar de la observación:	

- Escriba en cada casillero el número que corresponda, según la frecuencia en que se observa la conducta:

1	2	3	4
Siempre	A veces	Nunca	No observado

Lectura y escritura	1	2	3	4
1. Reconoce y diferencia diferentes tipos de textos.				
2. Describe lugares, hechos, personas o personajes de textos leídos y/o escuchados.				
3. Extrae información de los textos leídos y/o escuchados.				
4. Expresa su opinión sobre los textos leídos y/o escuchados.				
5. Reconoce la correspondencia entre los sonidos y las letras.				
6. Identifica y reconoce las letras del alfabeto.				
7. Reproduce las letras del alfabeto.				
8. Da forma a las letras y las liga para construir palabras en sus textos escritos.				
9. Escribe textos siguiendo una secuencia lógica.				
10. Segmenta palabras y oraciones.				
11. Produce textos con diferentes propósitos.				
Matemática	1	2	3	4



12.	Ordena objetos de menor a mayor y viceversa.				
13.	Agrupar y clasificar objetos.				
14.	Asocia los símbolos numéricos a una cantidad.				
15.	Comprende que la posición de un número determina su valor.				
16.	Lee y escribe números.				
17.	Realiza la operación que corresponde a partir de signos matemáticos.				
18.	Realiza cálculos escritos en operaciones matemáticas.				
19.	Realiza cálculos mentales en operaciones matemáticas.				
20.	Asocia objetos del entorno a formas geométricas.				
21.	Ubica posiciones y trayectoria en el espacio considerando una ubicación concreta.				
22.	Resuelve problemas matemáticos a nivel de su curso				
Antecedentes académicos, sociales y comunicativos		1	2	3	4
23.	Atiende (mira y/o escucha) al profesor o a quien dirige las actividades del curso.				
24.	Ejecuta lo solicitado en las instrucciones orales y/o escritas.				
25.	Se concentra en las actividades solicitadas de acuerdo a su etapa de desarrollo.				
26.	Mantiene atención sostenida al trabajar solo(a).				
27.	Mantiene atención sostenida al trabajar con otros.				
28.	Persiste en los trabajos y tareas hasta concluirlos.				
29.	Desarrolla las actividades bajo supervisión del adulto.				
30.	Se integra y participa en tareas grupales.				
31.	Desarrolla actividades en forma autónoma.				
32.	Respetar normas para clases.				
33.	Muestra hábitos escolares y de responsabilidad.				



34. Muestra un comportamiento autónomo de acuerdo a su edad.				
35. Se relaciona adecuadamente con pares en clases.				
36. Se relaciona adecuadamente con adultos del medio escolar.				
37. Es capaz de tolerar o soportar situaciones de fracaso.				
38. Logra expresar sus ideas, emociones, deseos y sentimientos.				
39. La pronunciación, orden y estructura gramatical de sus expresiones verbales son lógicas.				
40. Responde cuando se le habla con volumen de voz natural.				
41. En conversaciones grupales espontáneas, mira o atiende hacia la persona que habla.				
42. Retiene y reproduce información.				
43. Se adapta a imprevistos o nuevas rutinas de trabajo fácilmente.				
44. Logra mantener su atención durante la mayor parte de la clase.				
45. Participa activamente durante el desarrollo de las clases.				
46. Solicita ayuda cuando la necesita.				
47. Acepta ayuda cuando se la ofrecen.				
48. Muestra intereses y preferencias diversas.				
Observaciones <i>(Señale aspectos o antecedentes no considerados o que usted crea importante relevar o complementar)</i>				

Firma Observador



El presente Plan de Inclusión escolar 2024, fue revisado y actualizado por el Equipo de Apoyo Escolar y Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela Patronato San Antonio. Además de lo anterior, este plan pertenece a una de las acciones del PME de la dimensión de Gestión Pedagógica llamada Apoyo a la inclusión escolar, pretendiendo así, fortalecer los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la comunidad educativa. Finalmente, este Plan es enviado al Equipo Directivo para su socialización y conocimiento.

Loreto Aybar, Psicóloga.

Daniela Silva, Ed. Diferencial

Zeida Quiñones, Fonoaudióloga.

Nicole Pavez, Trabajadora Social.

Roxana Garrido, Jefa UTP.

Santiago, abril de 2024.